

La Contabilidad de las Pequeñas y Medianas Empresas
en
el Sistema Contable Rumano

Prof. Dr. Alexandru Rusovici
CECCAR – RUMANIA

- I. Breve histórico**
- II. Las bases del Sistema Contable Rumano**
- III. La contabilidad de las Pequeñas y Medianas Empresas**
- IV. Los estados financieros simplificados para las Pequeñas y Medianas Empresas**

La contabilidad de las PYMES en el Sistema Contable Rumano

I. Breve histórico

Qué Sistema Contable hay que seguir

1. El Sistema Contable Europeo-Continental

en concordancia con:

- **los Estandartes Internacionales de Contabilidad**
- **el Plan Contable General (Francia)**
- **el Plan de Cuentas (Francia)**

2. El Sistema Contable anglo-sajón

en concordancia con:

- **Los Estandartes Contables: UK-GAAP (Inglaterra)**
- **Los Estandartes Contables: US-GAAP (EE.UU.)**

El Sistema Contable Rumano

El Sistema Contable Europeo-Continental por:

- **Valoración de la cultura y experiencia de la profesión contable autóctona**
- **Asistencia de especialidad del exterior**

➤ **En el periodo 1991 - hasta el presente por:**

FRANCIA, a través de:

- ◆ **Conseil Supérieur de l'Ordre des Experts Comptables**
- ◆ **Companie Nationale des Commissaires aux Comptes**

ITALIA, a través de:

- ◆ **Consiglio Nazionale dei Dottori Commercialisti**

➤ **En el periodo 1998 - hasta el presente por:**

- ◆ **El Instituto de los Expertos Contables de Escocia**

¿ Por qué fue escogido el Sistema Contable Europeo-Continental ?

Argumentos:

- **Las raíces de la latinidad de Rumania (extremo – el Este del Imperio Romano)**
- **La educación y la cultura del Occidente europeo**
- **Francofonía – la afinidad de idioma y cultura**
- **El código comercial de Napoleón**
- **La cultura y la formación profesional contable precedente a la instauración del comunismo**
- **El Cuerpo de los Expertos Contables y de los Contables Autorizados de Rumanía (CECCAR) – institución profesional reconocida legalmente en el 1923, por el desarrollo profesional continuo (CPD)**

II. Las Bases **del Sistema Contable Rumano**

Objetivo fundamental: “Armonización de la legislación general, y en particular de la financiera-contable con los objetivos europeos en el campo, para el cumplimiento de las demandas de adhesión a la Unión Europea, así como alineación a los Estandartes Internacionales de Contabilidad (IAS), situación impuesta por el proceso de globalización económica y por el desarrollo del mercado de capital.”

Fuentes legales y normas del Sistema contable Rumano

- 1. Las normas contables armonizadas con la Directriz IV° de las Comunidades Económicas Europeas y con los Estandartes Internacionales de Contabilidad**
- 2. La Ley de la Contabilidad n° 82/1991 (republicada el 26.08.2002)**
- 3. La Orden del Ministro de Finanzas Públicas n° 94/2001 para la aprobación de las Normas Contables armonizadas con la Directriz IV° de las Comunidades Económicas Europeas y los Estandartes Internacionales de Contabilidad**
- 4. La Orden del Ministro de Finanzas Públicas n° 306/2002 para la aprobación de” Las normas contables simplificadas con las directrices europeas” para las Pequeñas y Medianas Empresas**

Estructuración de los operadores económicos en conformidad con las directrices de la U.E. y las demandas del dinamismo económico-financiero

- Directrices de la U.E. Estandartes Internacionales de Contabilidad
- Desarrollo económico y demandas del mercado de capital
- Necesidades de los usuarios de información contable
- Demandas de las empresas internacionales con representaciones en Rumania

han impuesto un sistema de referencia en tres niveles

Nivel 1. Las empresas transaccionales en el mercado de capital; y otras empresas de importancia nacional

Nivel 2. Empresas de nivel medio

Nivel 3. Empresas pequeñas y microempresas

Los Usuarios del Sistema de Contabilidad y de referencia contable en Rumania

Nivel 1: Personas jurídicas que aplican: “Las normas contables armonizadas con la Directriz IV^o de las Comunidades Económicas Europeas y con los Estandartes Internacionales de Contabilidad” aprobadas por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Nivel 2: Personas jurídicas que realizan estados financieros anuales simplificados y que al comenzar con el 1 de enero de 2003 aplican “Las normas contables simplificadas armonizadas con las directrices europeas (empresas pequeñas y medianas).

Nivel 3: Personas jurídicas incluidas por normas especiales en la categoría “microempresas”, que al comenzar con el 1 de enero de 2003 aplican las normas contables específicas del segundo nivel, sin afectar a las facilidades fiscales otorgadas.

**Indices económicos para integrar las empresas
pequeñas y medianas en los niveles II y III**

- 1.Cifra de negocios hasta 5 millones de euros
(total ventas)**
- 2.Total activos hasta 2,5 millones de euros**
- 3.Número medio de hasta 50 empleados
empleados**

Nota:

Las empresas que superan los niveles mencionados en por lo menos dos criterios se considera que son de nivel I

Componencia de los estados financieros anuales obligatorios

| Empresas de nivel I | Empresas de nivel II | Empresas de nivel III |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;"><u>Estandartes Internacionales de Contabilidad</u></p> <p>1. Balance 2. Cuenta de pérdidas y ganancias 3. Estado de los cambios del capital propio 4. Estado de los flujos financieros 5. Políticas contables y notas explicativas</p> | <p style="text-align: center;"><u>Contabilidad</u></p> <p>1. Balance 2. Cuenta de pérdidas y ganancias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de los flujos de tesorería(opcional) • Notas explicativas | <p style="text-align: center;"><u>Simplificada</u></p> <p>1. Balance 2. Cuenta de pérdidas y ganancias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de los flujos de tesorería(opcional) • Notas explicativas |

III. Contabilidad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

¿Un sistema contable distinto ?

- **Un sistema contable general adaptado a las dimensiones y demandas de los usuarios de los estados financieros de las PYMES.**

Fuentes:

1. La Ley de contabilidad n° 82/1991 (republicada)
2. La Orden del M.F.P. – n° 94/2001 para la aprobación de las Normas Contables armonizadas con la Directriz IV° de las Comunidades Económicas Europeas y con los Estandartes Internacionales de Contabilidad
3. El sistema “coherente IAS-PME” autores: Compagnie Nationale des Commissaires aux Comptes; Conseil Supérieur de l’Ordre des Experts Comptables – Francia
4. Las recomendaciones “United Nations Intergovernmental Working Group of Expert on International Standard and reporting” – TD/B/COM.2/ISAR/16/Add.1-4
5. El proyecto de directrices: “Small and Medium – Sized Enterprise guideline on Accounting” – SMEGA

Principios, convenios y conceptos contables fundamentales de la contabilidad de las PYMES

I. Principios contables:

- **“conceptos que guían los reguladores en la elaboración de los principios contables...”**
- **“elementos de apoyo para el productor de información financiera, para una correcta contabilización de las transacciones y otros acontecimientos, así como para una presentación fiel de los estados financieros, cumplimientos y evolución del estado financiero de las empresas a través de los documentos de síntesis”.**

Principios de la contabilidad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

La Ley de la
Contabilidad
(1991)

- continuidad de la actividad permanencia de los métodos
- prudencia
- independencia del ejercicio, con conexión de los gastos a los ingresos realizados durante el periodo
- intangibilidad del balance
- no deberían compensarse el valor de los elementos activos con los valores de los elementos del pasivo

I.A.S. *
Directrices
europeas **

- preponderancia del económico sobre el jurídico *
- importancia relativa de los elementos **
- evaluación separada de los elementos de activo y pasivo **

Convenios contables

Convenios contables = Estructuras conceptuales generalmente aceptadas implícitas en la mayoría de los casos y promovidas por la práctica contable

Postulado:

- **la contabilidad en valores devengados (los efectos de las transiciones están reconocidos en el momento en que se producen y no cuando se efectúan los cobros y los pagos)**
- **continuidad de la actividad**

Características cualitativas de los estados financieros

- **Comprensibilidad.** Es fundamental que los usuarios puedan comprender fácilmente la información contenida en los estados financieros.
- **Pertinencia.** Para ser útil, la información debe ser pertinente para las necesidades de adopción de decisiones de los usuarios.
- **Fiabilidad.** La información es fiable cuando está libre de errores importantes y prejuicios y los usuarios pueden confiar en que representa fielmente lo que pretende representar.
- **Comparabilidad.** Los usuarios deben poder comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo para identificar tendencias en la situación y los resultados financieros de la entidad.
- **Eficiente (costo/beneficio)**
- **Que refleje "la imagen fiel" del estado financiero de la entidad**

**Reconocimiento contable de los elementos componentes
del estado financiero**

=

incorporación en los estados financieros

Hay dos métodos de enfoque:

**1. Reconocimiento de
tipo patrimonial, a costo
histórico**

o

**2. Reconocimiento en base a criterios -
parejas de reconocimiento en el tándem:
-“utilidad-obtención/disminución de los
beneficios económicos futuros”
- cuantificación-determinación creíble
“monetaria” de un costo o del valor de un
elemento**

**-Beneficios
económicos futuros**

→

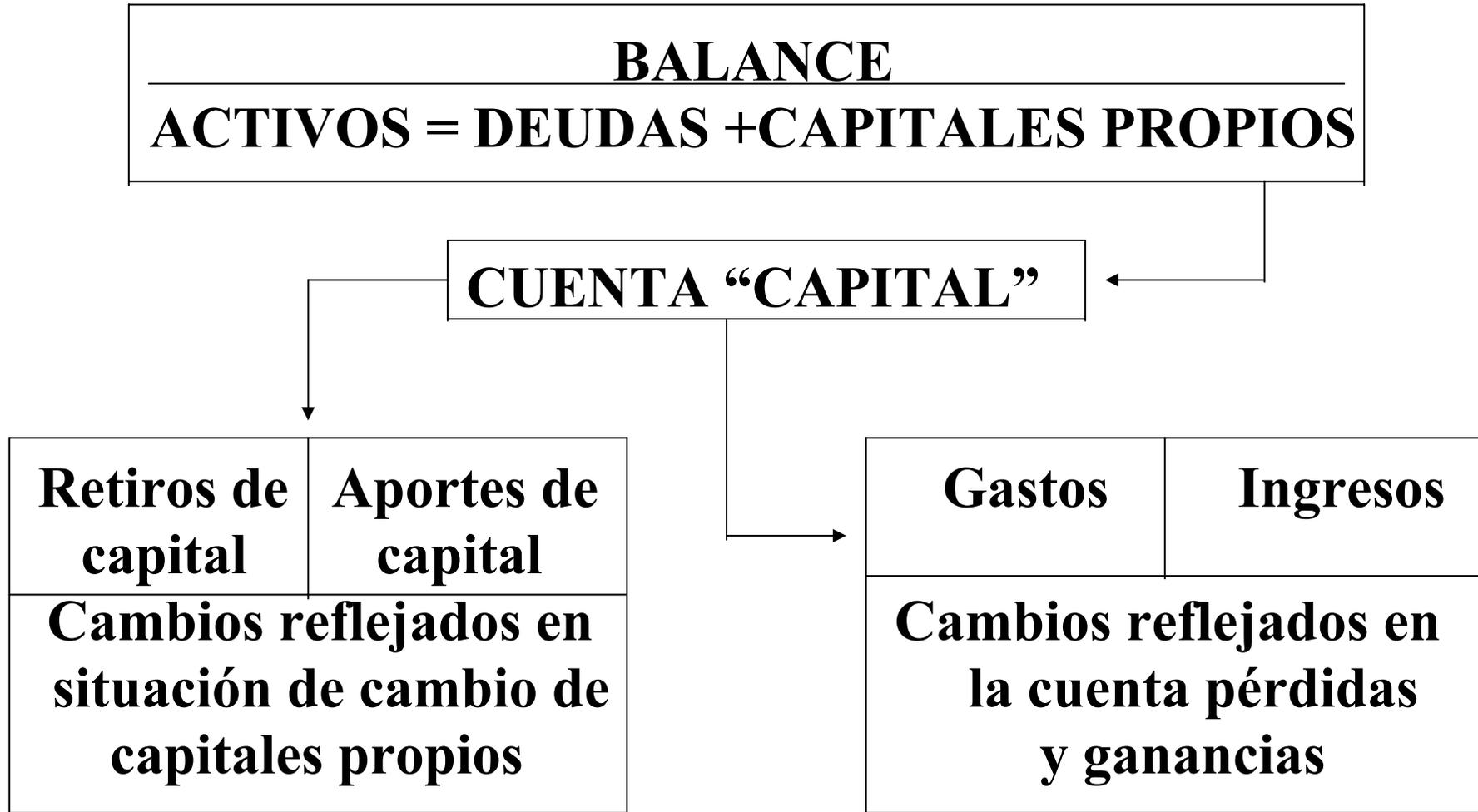
**no son ciertos pero en ausencia de unas evidencias que nieguen su
obtención en el futuro, la estimación de los beneficios=criterio de
reconocimiento**

-Determinación

=

estimaciones razonables de un costo o un valor

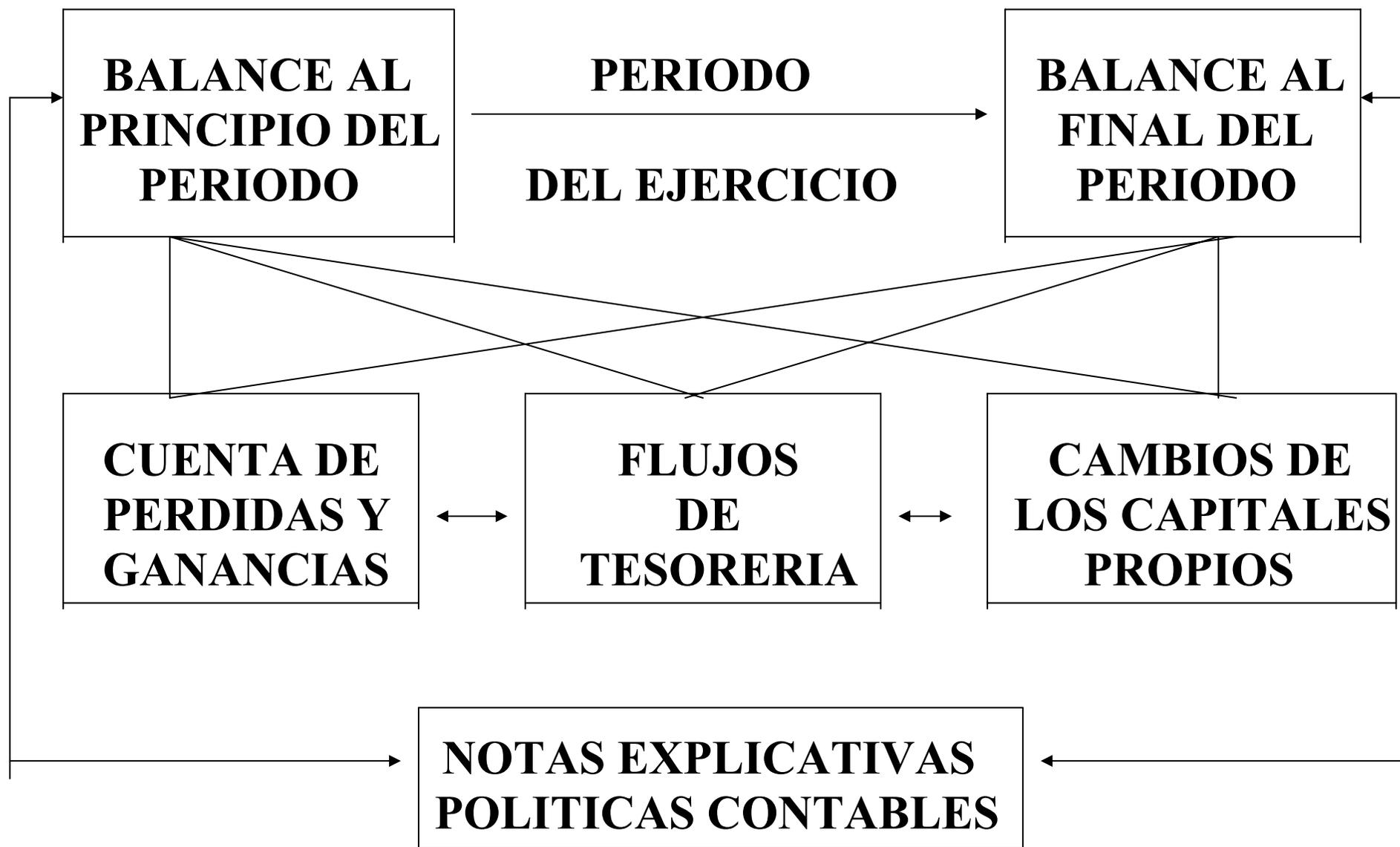
ESTRUCTURA DEL BALANCE Y COMPONENCIA DEL CAPITAL



Correlación de los elementos de balance con los de los demás estados financieros

El balance está influido por:

- recursos económicos, controlados por la empresa ; su reconocimiento permite anticipar la capacidad de tesorería
- estructura financiera, respectivamente: $\frac{\text{capitales propios}}{\text{deudas}} < 1$
 - la relación permite proyecciones sobre:
 - las necesidades de pasar al crédito;
 - la manera de repartir el beneficio y los flujos de efectivo con las empresas socias;
 - acceso a la financiación
- la liquidez y la solvencia, permiten evaluaciones sobre:
 - la necesidad de apelar a créditos bancarios
 - la capacidad de pagar las obligaciones vencedoras;
 - la gestión de la recuperación de los créditos;
 - la capacidad de adaptación a las fluctuaciones de los mercados



RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS

DE LA CUENTA

PERDIDAS Y GANANCIAS = cumplimientos de las empresas a lo largo del ejercicio

Elementos de cumplimiento:



- **INGRESOS** – aumentos de ventajas económicas durante el período de gestión, respectivamente aumentos de activo, disminuciones de pasivo que tienen como resultado el aumento de los capitales propios, bajo otras formas que los aportes de capital

Criterios de reconocimiento:

- aumentos de beneficios económicos futuros, por aumentos de activos o disminuciones de deudas
- evaluación creíble

- **GASTOS** - disminuciones ventajosas desde punto de vista económico durante el período de gestión, respectivamente disminución de activos, aumentos de pasivos, que tienen como resultado la disminución de los capitales propios bajo otras formas que las de retiros/distribuciones de capital (los gastos incluyen también las pérdidas)

Criterios de reconocimiento:

- disminución de los futuros beneficios, por la disminución o aumento de las deudas
- evaluación creíble (relacionar los gastos con los ingresos)

- **RESULTADO** (beneficio o pérdida) - expresa la medida del cumplimiento o incumplimiento generado por los ingresos y gastos del período, condicionado por el mantenimiento del capital (físico o financiero)

Criterios de reconocimiento:

- Valoración creíble de los activos y deudas
- Valoración creíble de los ingresos y gastos

IV. Estados financieros simplificados de las Pequeñas y Medianas Empresas

Reconocimiento de los elementos

BALANCE = posición financiera de la empresa en un cierto momento

Correlaciones obligatorias entre:



- **ACTIVOS (A)** = recursos controlados por la empresa, como resultado de unos acontecimientos pasados y de los que se esperaban beneficios económicos futuros
Criterios de reconocimiento:
 - La probabilidad de realizar un beneficio en el futuro
 - Determinación del valor/costo de manera creíble
- **DEUDAS (D)** = obligaciones presentes de la empresa, resultadas de acontecimientos pasados y por su liquidación se espera que resulte una salida de recursos que incorpore los beneficios económicos
Criterios de reconocimiento:
 - Probabilidad de una salida de recursos, que lleva beneficios económicos
 - Evaluación creíble
- **CAPITALES PROPIOS (CP)** = (activo neto) el interés residual de los accionistas en los activos de la empresa, después de deducir todas las deudas o $CP = A - D$

ANEXO 1

MODELO DE BALANCE PARA LAS PYMES

XYZ S.R.L.

Balance al 31 de diciembre de ...

(En dólares de los EE.UU.)

| Activo | | | |
|-------------------------------------------------------|---------|---------|----------------|
| Activo fijo | | | |
| Bienes inmuebles | 200.000 | 150.000 | |
| Menos: Depreciación acumulada | 50.000 | | |
| Equipo | 150.000 | | |
| Menos: Depreciación acumulada | 50.000 | 100.000 | 250.000 |
| Activo fijo total | | | |
| Activos inmateriales | | | |
| Activo circulante | | 25.000 | |
| Materiales | | 25.000 | |
| Existencias | | | |
| Efectos comerciales por cobrar | 125.000 | 100.000 | |
| Menos: Provisiones | 25.000 | 150.000 | |
| Cuentas bancarias | | 10.000 | |
| Caja | | | |
| Activo circulante total | | | 310.000 |
| Activo total | | | 560.000 |
| Neto patrimonial y pasivo | | | |
| Capital de los propietarios | | 300.000 | |
| Ganancias del ejercicio | 75.000 | | |
| Menos: Giros efectuados en este ejercicio | 25.000 | | |
| Aumento del capital de los propietarios | | 50.000 | |
| Capital de los propietarios al 31 de diciembre de ... | | | 350.000 |
| Pasivo a largo plazo | | | |
| Préstamos | | 20.000 | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones bancarias | 15.000 | | |
| Impuestos por pagar | 75.000 | | |
| Efectos comerciales por pagar | 100.000 | | |
| Pasivo corriente total | | 190.000 | |
| Pasivo total | | | 210.000 |
| Total neto patrimonial y pasivo | | | 560.000 |

ANEXO 2

MODELO DE CUENTA DE RESULTADOS PARA LAS PYMES

XYZ S.R.L.

**Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio que concluyó
el 31 de diciembre de**

| | |
|-------------------------------------------------------------------------|--|
| VENTAS | |
| Gastos directos de explotación | |
| TOTAL DE GASTOS DIRECTOS DE EXPLOTACIÓN | |
| Contribución | |
| Gastos indirectos | |
| TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS | |
| BENEFICIOS ANTES DE LOS INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS | |
| <i>Menos:</i> | |
| Intereses | |
| Otros gastos financieros | |
| Beneficios después de los intereses y otros gastos financieros | |
| <i>Menos:</i> | |
| Impuestos | |
| Beneficios después de los impuestos | |
| Giros de los propietarios | |
| Aumento / disminución del neto patrimonial | |

ANEXO 3

MODELO DE CUENTA DE RESULTADOS PARA LAS PYMES

XYZ S.R.L.

**Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio que concluyó
el 31 de diciembre de**

| | |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------|
| VENTAS | 785.000 |
| Gastos directos de explotación | 120.000 |
| Existencias iniciales | 230.000 |
| Compras | 550.000 |
| <i>Menos:</i> | |
| Existencias al cierre | 100.000 |
| TOTAL DE GASTOS DIRECTOS DE EXPLOTACIÓN | 450.000 |
| Contribución | 335.000 |
| Gastos indirectos | |
| Sueldos | 50.000 |
| Depreciación | 10.000 |
| Gastos de vehículos a motor | 20.000 |
| Seguros | 5.000 |
| Teléfono | 15.000 |
| Luz y calefacción | 20.000 |
| TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS | 120.000 |
| BENEFICIOS ANTES DE LOS INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS | 215.000 |
| <i>Menos:</i> | |
| Intereses y otros gastos financieros | 15.000 |
| Beneficios después de los intereses y otros gastos financieros | 200.000 |
| <i>Menos:</i> | |
| Impuestos | 40.000 |
| Beneficios después de los impuestos | 160.000 |
| Giros de los propietarios | 100.000 |
| Aumento / disminución del neto patrimonial | 60.000 |



ALEXANDRU RUSOVICI

Il a terminé l'enseignement universitaire avec ' la diplôme de mérite' et a obtenu le titre de Docteur en économie à l'Académie de Sciences Economiques (ASE) de Bucarest en 1964. Il a suivi des cours d'approfondissement et de spécialisation universitaire à l'Université di Rome, Banque de France, Kingsfield Management de Londres en comptabilité, l'analyse et le control de gestion et l 'audit financier.

Lui ont été données des fonctions de gestion et de contrôle au Romtelecom SA, à la Caisse des Economies et de Consignations (CEC),à la Bourse de Valeurs de Bucarest, à l'Institut Roumain de Valeurs Mobiliers, au Management and Training Sevice, Grant Thorton et d'autres sociétés du marché de capitaux.

Dans l'activité professionnelle, il a été vice-président et Secrétaire Général du Corps des Experts Comptables et de Comptables Agrées de Roumanie (CECCAR). En parallèle avec les obligations professionnelle , il a déroule une activité didactique comme professeur associé à l'Université Polytechnique et à l' à l'Académie de Sciences Economiques (ASE) de Bucarest aux disciplines Comptabilité, l'Analyse et le control, l'Audit financier.

Il a une importante activité de publiciste de profil ; il a publie 36 livres de spécialités et des courses universitaires, parmi les titres des dernières années : « L'Audit financier aux banques commerciales », et « l'Audit financier aux sociétés commerciales ». Il a déroule une importante activité de recherche scientifique et a soutenu des communications et des referas au réunions et aux congres professionnels nationales et internationales.

En présent, il est Concilier pour des problèmes de Développement professionnel continue au CECCAR et professeur associes aux disciplines de comptabilité et d'audit financier.

Bucarest, 22 juillet 2003.